SESIÓN NÚMERO 127-(10.21) MODALIDAD VIRTUAL 28 DE MAYO DE 2021 ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Gustavo Pacheco López.

Secretario: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.

En modalidad virtual, a través de la aplicación ZOOM (ID: 881 3816 3956, contraseña: 011587), como consecuencia de la emergencia sanitaria de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) a las 16:32 horas del día 28 de mayo de 2021 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional preguntó al Secretario, Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

El Secretario declaró que se tenía un anuncio. Mediante el oficio DCBS.DCAL-31-2021 se informó que el Dr. Rayas Amor designó a la Dra. Mayra Díaz Ramírez, en sustitución del encargado de la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación para las sesiones 126 y 127 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

El Secretario solicitó atentamente a los consejeros que, al momento de pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Una vez hecho lo anterior el Presidente solicitó al Secretario pasara lista de asistencia para verificar quórum.

#### I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario pasó lista de asistencia (Anexo 1) y con la presencia de 9 consejeros se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

# II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla.

Unive

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma D C B S

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 139-(04-22)

Sin más comentarios al respecto se instrumentó la votación electrónica y se aprobó por unanimidad.

#### ACUERDO 127-(10.21.1)

Aprobación del Orden del Día:

- Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45, fracción I, del RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:
- Designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma, para el periodo 2021-2025, conforme a lo previsto en el Reglamento Orgánico, artículo 34- 2, fracción II.

El Presidente dio lectura al punto 1:

 Designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma, para el periodo 2021-2025, conforme a lo previsto en el Reglamento Orgánico, artículo 34-2, fracción II.

El Presidente invitó a la lectura en conjunto de la Legislación Universitaria, del procedimiento y de las competencias facultadas para la designación del Jefe o Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación. Se dio lectura al artículo 34-2 de la Legislación Universitaria y a continuación, el Presidente preguntó a los integrantes del Consejo Divisional si existía alguna presión de otros órganos, de instancias de apoyo o intereses ajenos a la comunidad universitaria, al no haber ninguna valoración negativa o que pudiera influenciar la toma de decisiones se procedió.

El Presidente solicitó al Secretario que como parte de la valoración que se mandata, dé lectura al informe sobre el proceso de auscultación y manifestaciones por escrito, como parte de las modalidades aprobadas de auscultación para el proceso en curso.

La auscultación cualitativa se realizó primero, con la presentación de los programas, análisis de los mismos y de las *curricula vitarum*. Segundo, mediante las comunicaciones escritas. Se recibieron en total 45 comunicaciones escritas, tanto individuales como colectivas, de apoyo a



Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma D C B S

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 139-(04-22)

los tres candidatos. Tercero, por medio de la auscultación del Consejo Divisional a la comunidad, realizando en total cinco entrevistas de las cuales cuatro externaron apoyo al Dr. Rayas Amor y una al Dr. García Cano, resaltando que en ninguna entrevista se externaron aspectos negativos.

La consulta por parte de los representantes de alumnos reflejó la participación de 67 alumnos pertenecientes a la DCBS, contestando la pregunta ¿cuál de los tres candidatos consideran que es la mejor propuesta para ocupar el cargo de la Jefatura de Ciencias de la Alimentación? Arrojando como resultado:

Dr. García Cano – 9 votos Dr. Rayas Amor – 50 votos Dra. Sabido Ramos – 8 votos

La consulta por parte del personal académico fue presentada por el representante del Departamento de Ciencias Ambientales, con el fin de conocer ¿cuál de los tres candidatos consideran que es la mejor propuesta para ocupar el cargo de la Jefatura de Ciencias de la Alimentación? Obteniendo como resultado:

Dr. García Cano – 0 votos Dr. Rayas Amor – 0 votos Dra. Sabido Ramos – 0 votos

La auscultación cuantitativa se llevó a cabo mediante votaciones electrónicas, donde votó personal académico, alumnos y personal administrativo. El Dr. García Cano obtuvo en total 7 votos, el Dr. Rayas Amor obtuvo 36 votos y la Dra. Sabido Ramos obtuvo 7 votos, habiendo una abstención se tuvo un total de 51 votos.

El Presidente resalta que el proceso ha transcurrido de forma impecable, toda la información estuvo disponible públicamente para su consulta y no hubo una solicitud adicional de discusión se consideraron valorados todos los elementos. El Presidente comenta que como mandata el artículo 34-2, el Consejo Divisional cuenta con suficientes elementos para tomar una decisión fundada y argumentada por todos los elementos valorados.

A fin de instrumentar la votación se dio lectura a los artículos 47, 48 y 49 del RIOCA. El Presidente pide al Secretario que explique el procedimiento de votación.



EL SECRETARIO ACADÉMICO

El procedimiento trató de una elección electrónica, secreta y dado el artículo 47 menciona, se requieren 3 votos cuando menos para adoptar una resolución. Posteriormente se revisa también un borrador del acuerdo.

El Secretario instrumentó la votación, mostrando que el Dr. García Cano obtuvo un voto, el Dr. Rayas Amor obtuvo siete votos y la Dra. Sabido Ramos obtuvo un voto. El presidente señaló que como resultado de la votación, queda designado el Dr. Adolfo Armando Rayas Amor como Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.

## ACUERDO 127-(10.21.2)

Designación del Dr. Adolfo Armando Rayas Amor como Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma, para el periodo que inicia el 31 de mayo de 2021 y concluye el 30 de mayo de 2025, conforme a lo previsto en el Reglamento Orgánico, artículo 34-2, fracción II.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión 127-(10.21) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 17:12 horas del día 28 de mayo de 2021. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ
Presidente

DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO Secretario



Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma D C B S

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 139 - (04.22)

# CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 127-(10.21), CELEBRADA EL 28 DE MAYO 2021

### LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Gustavo Pacheco López - Presidente

Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro - Secretario

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Gustavo Pacheco López Presidente del Consejo	*	*
Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante designada por el Encargado de la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Geiser Villavicencio Pulido Representante propietario del Personal Académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Representante propietaria del Personal Académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Representante propietario del Personal Académico Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Srta. Abril Torres Galeana Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Srta. Analleli Alvarez Rojas Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS

EL SECRETARIO ACADÉMICO

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 139- (04-22)